

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2010.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN EN EL INMUEBLE DE LA SEDE NACIONAL DEL MISMO, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC NÚMERO CUARENTA Y SIETE, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL CERO SEIS SIETE CERO CERO, DE ESTA CIUDAD, QUIENES ACUDEN ATENDIENDO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, REMITIDA DE LA MISMA MANERA A LAS OFICINAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN CADA UNA DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES Y PUBLICADA EN EL SITIO *WEB* OFICIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO: <http://www.partidodeltrabajo.org.mx> DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 BIS; DEL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE; ADEMÁS FUE ENVIADO UN CITATORIO PARA LA MISMA ASAMBLEA, A CADA UNO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, INICIANDO LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS.-----

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, INFORMA QUE UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES CINCUENTA Y NUEVE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA Y EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA.-----

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES. EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO MODERADOR DE LA MESA PARA COORDINAR LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA. CON LA POSIBILIDAD DE ELEGIR, DE ENTRE LOS MIEMBROS DE LA PROPIA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y COMISIONADOS POLÍTICOS NACIONALES, SE PRESENTAN COMO PROPUESTAS A LOS CC. AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN, TEODORO CAMPOS MIRELES Y ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, LAS QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

MODERADOR: C. AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA. EL MODERADOR DE LA MESA ELECTO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE, MISMO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN NACIONAL HIZO DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EN LOS PLAZOS LEGALES ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDOS. VÍA FAX, FUERON NOTIFICADOS EN CADA UNA DE LAS OFICINAS ESTATALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACOMPAÑANDO EL ORDEN DEL DÍA CON OFICIOS PERSONALIZADOS PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL RADICADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, SIGNADOS POR EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN NACIONAL; SE PUBLICÓ EN EL SITIO WEB OFICIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO: <http://www.partidodeltrabajo.org.mx>; Y ADEMÁS, FUE ENVIADO UN CITATORIO PARA LA MISMA ASAMBLEA, A CADA UNO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO; EN CONSECUENCIA Y TODA VEZ QUE ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES, SOLICITA SI ALGUIEN EN LA MESA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN O PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN. ACTO SEGUIDO, Y AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDE A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PLANTEADA MEDIANTE LA VOTACIÓN INSTANDO A QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO MEDIANTE VOTACIÓN DIRECTA, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**(ORDEN DEL DÍA APROBADO CON BASE EN LA CONVOCATORIA EMITIDA Y PUBLICADA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO)**

CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 37 BIS; 37 TER; 39, 40, 43, 44 INCISOS G) Y H); 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

**SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL
DEL PARTIDO DEL TRABAJO
A LA SESIÓN ORDINARIA
AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO POLÍTICO NACIONAL EXTRAORDINARIO**

**25 DE AGOSTO DE 2010
20:00 HORAS**

EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, UBICADAS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC, NÚMERO 47, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, TELÉFONOS 01 55 55 25 27 27 y 01 55 55 25 84 19, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES Y ESCRUTADORES.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS.
7. PROCESOS ELECTORALES LOCALES.
 - SE AGENDARAN LOS ESTADOS QUE LO SOLICITEN.
8. ASUNTOS GENERALES.

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO 20 DE 2010.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

**ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
(RÚBRICA)**

**ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)**

**RICARDO CANTÚ GARZA
(RÚBRICA)**

**RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ
(RÚBRICA)**

4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
EL MODERADOR DE LA MESA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA DE MANERA ORDINARIA EL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN VIRTUD DE QUE FUE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL CON ANTELACIÓN Y CONOCEN SU CONTENIDO, POR LO QUE SOLICITA SI ALGUIEN EN LA MESA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN, AL NO HABER OBJECCIÓN ALGUNA POR EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LO SOMETE A VOTACIÓN, Y CON LA APROBACIÓN DEL PLENO, QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

5. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA. SE INFORMA QUE EL PRÓXIMO VIERNES SE REALIZARÁ EN EL AUDITORIO NARCISO BASSOLS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO DEL C. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, *LA MAFIA QUE SE ADUEÑÓ DE MÉXICO... Y EL 2012.* EN OTRO ORDEN DE IDEAS, LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN INFORMAN QUE EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA, INTENTÓ POR VARIAS VÍAS CONVENCER A LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA QUE ASISTIERAN A LOS DIÁLOGOS POR LA SEGURIDAD CONVOCADOS POR EL C. FELIPE CALDERÓN, SIN EMBRGO, NO ASISTIERON Y TRASCENDIÓ QUE ÉL ESTABA DISPUESTO A MODIFICAR LA ESTRATEGIA DE COMBATE AL CRIMEN Y ACEPTAR INCLUSO REGRESAR A LA MÁXIMA TRIBUNA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA RENDIR SU CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SI ASÍ LO DISPONÍA EL LEGISLATIVO, PERO ADVIRTIÓ QUE LO HARÁ SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA OFENSAS, DESCALIFICACIONES, AGRESIONES O LAPIDACIÓN A SU PERSONA. -----

6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS; DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL PLANTEAN QUE MIEMBROS DE LA COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ZACATECAS, SOLICITARON EN LA REUNIÓN QUE CELEBRARON LA SEMANA ANTERIOR, QUE SE REALICE LA SUSTITUCIÓN DEL ACTUAL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, C. SAÚL MONREAL ÁVILA, EN VIRTUD DE QUE ÉL CONTENDIÓ EN LOS COMICIOS DEL PASADO CUATRO DE JULIO PARA EL CARGO DE DIPUTADO LOCAL Y RESULTÓ ELECTO, POR LO QUE LAS RESPONSABILIDADES QUE ASUMIRÁ A PARTIR DEL PRÓXIMO SIETE DE SEPTIEMBRE COMO LEGISLADOR, FECHA EN LA QUE RENDIRÁ PROTESTA DEL CARGO, NO LE PERMITIRÁN CUMPLIR MÁS CON SUS ACTUALES FUNCIONES PARTIDISTAS, Y EN ESE SENTIDO, SE HACE NECESARIO QUE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL AUTORICE EL NOMBRAMIENTO DE UN COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS QUE LO SUSTITUYA, PUES LA MILITANCIA DEBE TENER CONTINUIDAD ANTE LAS MÁS PRÓXIMAS TAREAS QUE DEBE CUMPLIR EL PARTIDO DEL TRABAJO TANTO A NIVEL LOCAL COMO NACIONAL, EN VÍSPERA DEL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO, ADEMÁS DE PRESERVAR LA VIDA INSTITUCIONAL, LA CAMPAÑA NACIONAL DE AFILIACIÓN EN LO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE

AVANZAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA PARTIDISTA PARA LOS CONGRESOS ORDINARIOS A NIVEL ESTATAL DEL PRÓXIMO AÑO, ENTRE OTRAS TAREAS. EXPUESTOS LOS ARGUMENTOS QUE MOTIVAN EL PLANTEAMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO K); 40, 43, 44, 46 INCISO h); 47, 71 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) y h); Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL PROPONEN AL C. DAVID MONREAL ÁVILA PARA QUE SUSTITUYA Y OCUPE EL CARGO DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, FUNDAMENTALMENTE PORQUE ÉL ES UN DESTACADO MILITANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE HA SUMADO A UN NUMEROSO GRUPO SOCIAL QUE SE IDENTIFICA PLENAMENTE CON EL PARTIDO DEL TRABAJO Y HA CONTRIBUIDO AL AVANCE DE LOS PROYECTOS Y LA VIDA INSTITUCIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO. A CONTINUACIÓN, Y EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTA NINGUNA OTRA PROPOSICIÓN, SE PROCEDE A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, QUE PRESENTA LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, DISCUSIÓN QUE SE DESARROLLA DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS QUE SE HAN PLANTEADO. UNA VEZ QUE SE CONSIDERA LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA, EL MODERADOR DE LA MESA SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA PROPUESTA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, REGISTRÁNDOSE CINCUENTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EN ESE SENTIDO,

LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS ESTATUTARIOS 37, 39 INCISO K); 40, 43, 44, 46 INCISO h); 47, 71 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) y h); Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, ACUERDA:

PRIMERO: SE FACULTA AL C. DAVID MONREAL ÁVILA, COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS PARA QUE REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN A ESTE INSTITUTO POLÍTICO, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y POLÍTICA ANTE LAS

AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE ZACATECAS, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS. ESTE ACUERDO CONTÓ CON LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, MIEMBROS TODOS ELLOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

SEGUNDO: LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL INSTRUMENTARÁ LOS OFICIOS PARA NOTIFICAR Y HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS CC. LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LIC. AMALIA GARCÍA MEDINA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN ESTA FECHA POR LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE FACULTÓ AL C. DAVID MONREAL ÁVILA, COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS PARA QUE REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN A ESTE INSTITUTO POLÍTICO, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y POLÍTICA ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE ZACATECAS, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS. ESTE ACUERDO CONTÓ CON LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, MIEMBROS TODOS ELLOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ESTE ACUERDO CONTÓ CON LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, MIEMBROS TODOS ELLOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

7. PROCESOS ELECTORALES LOCALES:

GUERRERO: EN USO DE LA PALABRA, EL MODERADOR DE LA MESA INFORMA AL PLENO QUE PARA ABORDAR LOS ASUNTOS A TRATAR DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL DIEZ, DOS MIL ONCE, EN EL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ES NECESARIO QUE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ACUERDE ERIGIRSE Y CONSTITUIRSE EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL Y

RESUELVA SOBRE LA PERTINENCIA DE CONTENDER EN COALICIÓN ELECTORAL LOCAL CON LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CONVERGENCIA, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE DIVERSOS DOCUMENTOS COMO SON LA PLATAFORMA, ESTATUTO, PROGRAMA DE ACCIÓN, PROGRAMA DE GOBIERNO, CONVENIO, ASÍ COMO LA INSTANCIA QUE LO SUSCRIBIRÁ, ENTRE OTROS TEMAS, EN EL MARCO DE DICHA COALICIÓN. SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, PARA QUE LEVANTE UN ACTA EN LA QUE SÓLO SE APUNTE EL DESARROLLO DE LA CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, EN VIRTUD DE QUE DEBERÁ ENTREGARSE PARA SU ACREDITACIÓN Y REGISTRO A LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PRESENTES EN ESTA SESIÓN, QUIENES SANCIONARÁN EL DESARROLLO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE ADOPTE LA MISMA.-----

8. ASUNTOS GENERALES. NO SE AGENDÓ INTERVENCIÓN ALGUNA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA PARA SU CONSTANCIA Y FE, EL SECRETARUIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

-----RÚBRICA-----

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. SILVANO GARAY ULLOA